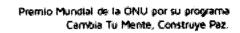


Secretaria de Tránsito y Transporte





STT. 2 4 1 1 - 3

<u>ORDEN DE TRABAJO</u>

Manizales, **2** 2 DCT 2019

Teniente
MANUEL VICENTE CAICEDO PINZON
Jefe Seccional Tránsito y Transporte
Policía Nacional

Señor JUAN CARLOS RENDÓN ARIAS Coordinador Agentes de Tránsito

Asunto:

Remisión, delegación y atención

Referencia:

GED.45691-19

En virtud al Convenio Interadministrativo de Cooperación para la prestación del servicio de Policía de Tránsito en el Municipio de Manizales, respetuosamente me permito dar traslado de la comunicación suscrita por el Doctor Sebastián Toro Vergara, Gerente General de la Cooperativa de Transportadores Escolares y Especiales de Caldas —COOTRAESCAL, relacionada con la circulación de vehículos que no cuentan con tarjeta de Operación ni Extracto de Contrato FUEC

Por consiguiente y en virtud a lo referido, respetuosamente les solicitamos en el marco de sus competencias, revisar y adelantar las acciones correspondientes, respecto a la realización de los operativos de control, regulación y la aplicación de las normas establecidas en el Código Nacional de Tránsito.

De las acciones adelantadas, agradezco informar oportunamente al **peticionario** y a este despacho.

Cordial y atento saludo,

CARLOS ALBERTO GAVIRIA MARIN

Secretario de Despacho

Secretaría de Tránsito y Transporte

Copia: Dr. Sebastián Toro Vergara, calle 7 A 9-31

784393

Vatatiasipor 23-10-19.

Elaboró: Patricia Cardozo M.



ALCALDÍA DE MANIZALES lle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizon

Calle 19 N. 21 - 44 Propiedad Horizontal CAM
Teléfono 887 97 00 Ext. 71500
Código postal 170001
Atención al cliente 018000 968988

(DAlcaldía de Manizales (Ciudad Manizales)

www.manizales.gov.co

Más Oportunidades